

15/02/2019

En prisión preventiva quedó clan familiar imputado por tráfico de drogas en Valdivia

La Fiscalía de Valdivia formalizó hoy a tres hombres y dos mujeres integrantes de un clan familiar dedicado al delito de tráfico ilícito de drogas. Los imputados son un hombre y una mujer que tienen una relación de convivencia, además de los padres de ella y un amigo de la pareja.

Según informó en la audiencia el fiscal de Valdivia especializado en la investigación de delitos de drogas, Gonzalo Valderas Aguayo, los imputados fueron detenidos el miércoles por la Brigada Antinarcóticos de la PDI en el marco de una investigación que dirige la Fiscalía desde noviembre del año pasado.

Los imputados tenían en su poder un total de 9 kilos y 371 gramos de droga, la que fue traída por dos de ellos desde Santiago con el propósito de comercializarla en la ciudad de Valdivia.

La droga fue incautada en cuatro casas de la comuna de Lanco que los imputados utilizaban como lugares de acopio. Del total de droga, 6 kilos y 392 gramos corresponden a cocaína base, 2 kilos y 449 gramos a cannabis sativa y 530 gramos de clorhidrato de cocaína. Asimismo, a los imputados se les incautaron \$227.000 en dinero en efectivo, 6 balanzas digitales, 4 celulares y dos automóviles.

Los imputados acopiaban la droga en Lanco antes de trasladarla a Valdivia, con la finalidad de burlar los controles policiales que se realizan tanto en el ingreso a la capital de la Región de Los Ríos como en el peaje de Lanco.

A solicitud de la Fiscalía, los cinco imputados quedaron en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscalía tendrá un plazo judicial de 100 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.

